

ARTÍCULO 10, NUMERAL 15- DECRETO No. 57-2008
SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER
DIRECCIÓN FINANCIERA
Transferencias Otorgadas con Fondos Públicos
JUNIO 2019

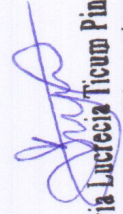
Elaborado por: Silvia Lucrecia Ticum Pineda, Directora Financiera

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Información de oficio
Reportes para Ley de Acceso a la Información Pública -Art.10 Numeral 15
Transferencias otorgadas con Fondos Públicos
Expresado en Quetzales
Al mes de Junio

Ejercicio: 2019

ENTIDAD/Unidad Ejecutora*	DEVENGADO	PAGADO
11130016-232-SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER		
00000553-Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana	115,740.76	115,740.76
Total	115,740.76	115,740.76

*NOTA: Solo aplica para las unidades administrativas que están constituidas como unidades ejecutoras
 Este monto corresponden a la cuota anual que paga la República de Guatemala por ser estado miembro del Consejo de Ministras de la Mujer de Centro América.


Silvia Lucrecia Ticum Pineda
Directora Financiera
 Seprem
Secretaría Presidencial de la Mujer